

Mediante la fusión de las cuatro provinciales

# Primer acuerdo para crear la Caja de Ahorros de C-LM

Las cuatro Cajas de Ahorros provinciales de Castilla-La Mancha acordaron «suspender sus planes de expansión en las provincias de Castilla-La Mancha», medida que se incluye en el proyecto de fusión en una sólo Caja de ámbito regional. Esta fue uno de los acuerdos adoptados el martes en el transcurso de

una reunión mantenida entre el consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Castilla-La Mancha, Juan Pedro Hernández Moltó, y los presidentes y directores generales de las cuatro Cajas de Ahorros provinciales, dados ayer a conocer en una nota hecha pública por el Gobierno autonómico.

El freno de la expansión de las Cajas Provinciales estará en vigor hasta la celebración de las Asambleas Generales de las distintas entidades y que deberán celebrarse antes del 31 de marzo de 1988, tal y como se señala en un comunicado firmado por ambas partes.

Se da la circunstancia de que tanto la Caja de Ahorros de Toledo como la de Cuenca y Ciudad Real tienen proyectadas la ampliación de oficinas en la Comunidad Autónoma, la última de ellas en la capital de Albacete.

Los presidentes de las Cajas de Ahorro de Toledo, Albacete, Cuenca y Ciudad Real y Guadalajara deberán proponer a las respectivas Asambleas la fusión de las Cajas de Ahorro de la Región, que conduzca a la creación de la Caja de Ahorros Regional de Castilla-La Mancha.

## De momento se suspende los planes de expansión en otras provincias

Asimismo, y en la reunión mantenida el lunes, se acordó también autorizar a los Consejos de Administración la realización de los actos necesarios que lleven consigo la constitución de una

sóla Caja de Ahorros regional.

Tanto la Administración autonómica como los responsables de las cajas provinciales aprobaron, además, constituir un grupo de trabajo para preparar un programa, equipo y calendario que proponga a los órganos competentes las acciones para la proyectada fusión.

### Estatutos

Asimismo, se aprobó la inclusión en los estatutos de la Federación de Cajas de Ahorros de Castilla-La Mancha, en su artículo tercero, relativo a sus fines, el de «servir de instrumento de promoción y coordinación de los estudios y acciones precisos para la fusión de las Cajas federadas en una de ámbito regional.

La fusión de las cuatro Cajas de



Juan Pedro Hernández Moltó, consejero de Economía y Hacienda que se ha reunido con los presidentes y directores generales de las cuatro Cajas de Ahorros.

Ahorros provinciales es uno de los objetivos perseguidos por la Administración regional, y en el que incidió el presidente autonómico, José Bono, en su discurso de investidura el pasado mes de julio ante las Cortes regionales.

La Caja de Castilla-La Mancha tendría como objetivo principal dotar de un instrumento financiero a la Región, capaz de competir con otras entidades que pudieran implantarse en la Comunidad Autónoma tras la liberalización del mercado financiero europeo.

De los 250.000 millones de recursos ajenos con que cuentan las Cajas de la Región, más de cien

mil pertenecen a la Caja de Ahorros Provincial de Toledo, que tiene un total de 156 oficinas abiertas, de las que 16 están en la provincia de Ciudad Real y otra en Madrid.

El director de la Caja de Ahorros de Toledo, Juan Molero, se mostró partidario de esta fusión, aunque cree debe llevarse a cabo con cautela y tras un estudio en profundidad de la situación de cada entidad.

Molero no supo señalar el tiempo que deberá transcurrir para esta fusión y abogó por la previa reestructuración de los servicios y ajustes en la informatización de las Cajas provinciales.

## ANTE LA HUELGA DEL VIERNES DIA 18

# RENFE INFORMA:

El Comité de Empresa de Renfe ha convocado para el día 18 los siguientes paros intermitentes:

**De las 0 a las 3 h.**

**De las 8 a las 11 h.**

**De las 18 a las 21 h.\***

Para intentar compensarle de las molestias que se le puedan ocasionar, Renfe ha previsto unos Servicios Esenciales.

Durante estos paros, Renfe pone a disposición del viajero refuerzos de trenes, servicio de autobuses en las estaciones intermedias e incremento del transporte urbano en las estaciones de llegada.

### CERCANIAS

Funcionarán Servicios Mínimos en las horas punta de mañana y tarde, en las principales áreas urbanas, garantizando el servicio completo hasta las 9 h.

Además de los puntos habituales, para una mayor atención a los clientes, Renfe ha establecido un SERVICIO TELEFÓNICO GRATUITO durante los días 17 y 18 en el que se le informará llamando, desde cualquier punto de España, a este número especial sin necesidad de marcar prefijo:

### SERVICIO TELEFONICO GRATUITO

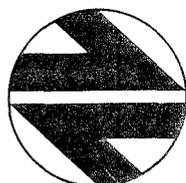
# 900 11 05 18

Si llama desde Madrid capital se recomienda utilizar preferentemente el teléfono:

# 429 05 18

Estamos poniendo todos los medios a nuestro alcance para que usted llegue a su destino.

\* A partir de las 21 horas del día 18, los trenes funcionarán con normalidad.



# RENFE